



Acceso a los servicios de salud.



Recibir atención oportuna, con racionalidad técnica, con ética, continuidad e integralidad.



Recibir información oportuna, clara y concreta.



Elección libre para tomar decisiones conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos.



Recibir trato con calidez y



DERECHOS DE LOS PACIENTES



Recibir atención con suficiencia de recursos con la mejor asistencia médica disponible.



Recibir los servicios de salud en condiciones de seguridad, higiene y respeto a su intimidad.



Recibir trato digno sin discriminación alguna para la atención.



Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral.



Contar con un médico tratante.



"TU DERECHO ES NUESTRO DEBER"

DEBERES DE LOS PACIENTES



Cuidar su salud.



Dar información exacta y completa sobre su estado de salud.



Suministrar de manera oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos del servicio.



Atender y seguir oportunamente las recomendaciones sugeridas por el personal de salud, para su tratamiento.



Cumplir las normas, cuidar las instalaciones y equipos de la



Tratar con dignidad al personal que lo atiende y respetar la intimidad de los demás pacientes.



Conocer su responsabilidad al NO aceptar recomendaciones o tratamientos ofrecidos, o en caso de abandonar el sitio donde se le está atendiendo.



Asumir los pagos de los servicios prestados según tarifas de la Clínica.



Actuar de manera solidaria ante

"TU DEBER ES NUESTRO DERECHO"